

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona al mes. 1.50 Pts.
 Fuera de Gerona, trimestre. 5.
 Ultramar y Extranjeros. 15.
 PAGO ADELANTADO

Redaccion y Administracion

Albareda 13, segundo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
La Correspondencia al Director

Direccion telegrafica **CORREO-GERONA**

ANUNCIOS

REMITIDOS Y ESQUELAS
á precios convencionales

Número suelto. 1.
 Número atrasado. 15.
 Paquetes de 25 números. 1.15.

AÑO VII

—Gerona— JUEVES 20 de Julio de 1899—

160.

MEDICO HIGIENISTA

Especialista en enfermedades venéreas y sífilíticas

JUAN JORDI

Consulta de 12 á 1

Zapateria Vieja, 7, 1.º

GERONA

Fábrica de Carbones de Bola

CALLE DEL CARMEN, 13, GERONA

Sustituyen á los carbones vegetales, obteniendo una economía por lo menos de un 25 por 100.

PRECIOS EN LA FÁBRICA

Por arrobas de 10 kilos, á 0.80 pesetas los 10 kilos
 For quintales de 40 » á 3.00 » los 40 »
 Pasando de 10 quintales, á 2.75 » los 40 »
 A DOMICILIO
 Por quintales de 40 kilos, á 3.25 » los 40 »
 Pasando de 10 quintales, á 2.90 » los 40 »

NOTA.—Se recibirán pedidos para domicilio, en casa del señor Ibrán, Plaza del Grano, 6, piso principal.

FRANCISCO TERRADES

MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en **PARTOS** y **ENFERMEDADES PROPIAS de la MUJER**
Consulta de 9 á 10 y de 2 á 4.
Progreso, 18, 2.º
GERONA

LA CATALANA



Sociedad de seguros, contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

A prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

DON ANGEL MARULL

Sección religiosa

Santo de mañana

San Daniel

Cuarenta Horas

En la iglesia del Hospital

EXPOSICIÓN

A la comisión mixta de senadores y diputados encargada de la defensa de la producción vitivinícola.

Los que suscriban representantes de la producción vitivinícola aragonesa encarecen a la comisión nombrada el mantenimiento de las siguientes conclusiones.

1.º Impedir por medio de derechos arancelarios prohibitivos la introducción en España de primeras materias que puedan producir el alcohol industrial procedentes del extranjero.

2.º Equiparar á todas las primeras materias de origen nacional para la lucha económica compensando el distinto valor de las mismas y el coste de producción, con impuestos diferenciales que constituyan una escala gradual.

3.º Tomar á ese efecto como tipo el alcohol de vino cuyo coste se fija en noventa pesetas hectólitro, que da por la primera materia vino un precio de noventa céntimos por grado y hectólitro (ó sea una peseta grado por alquez

de 120 litros) ajustando a este tipo las diversas primeras y cuantía de impuestos.

4.º Establecer la fiscalización de las fábricas de alcohol industrial por Camaras ó sindicatos agrícolas.

5.º Conseguir que el impuesto sobre los alcoholes vínicos se cobren mediante un concierto con el gobierno que substituya á la percepción directa del mismo.

Madrid 13 julio 1889.

Si esto se consigue podrá decirse que aunque nuestros vinos tengan que pasar por el fuego se realizarán á precios no tan ruinosos como obligaría la fabricación de alcoholes industriales que hoy se obtienen á precios baratísimos. La regulación impuesta traerá indudablemente la lucha en condiciones de igualdad que es lo que se deseaba.

Páginas de la Historia

Batalla de Rubinat

21 de Julio de 1462

Poco más de un año hacía que Cataluña, arrastrada por las simpatías que en ella engendró el príncipe de Viana, preso sin fundamento por su padre don Juan II se hallaba insurreccionada contra este monarca aragonés.

Don Juan II, al frente de numerosas tropas y acompañado de prestigiosos caballe-

ros aragoneses y catalanes, recorría sus dominios de Cataluña batiendo á los rebeldes y haciendo volver á su obediencia las plazas rebeladas.

Hallándose en Cervera fué sabedor de que los capitanes rebeldes Guillén de Valseca y Francisco Sentmenot, con una compañía de caballos, se dirigían á reforzar la guarnición de Barcelona, sobre la que marchaba el rey, y queriendo éste estorbar la llegada de tal refuerzo, envió á Juan Saravia con otra compañía de caballos para que le impidiera el paso, más no habiendo podido cumplir las órdenes del soberano por haber llegado tarde, marchó Saravia en persecución de los mencionados capitanes, internándose en terrenos que dominaba por completo la insurrección, viéndose al poco tiempo rodeado de numerosos rebeldes.

Para librarse de una derrota se acogió con toda su gente en el castillo de Rubinat, al que, como era de esperar, pusieron sitio Hugo y Guillén de Cardona, Jofre de Castro, Roger de Erii y Guillén de Valseca, que capitaneaban un buen número de agueridas tropas.

Noticioso D. Juan de lo que ocurría, acudió en auxilio de su capitán, para librarle de la muerte segura que tanto á él como á su gente les esperaba de no acudir en su socorro, llegando á las proximidades de Rubinat el 21 de Julio de 1462.

Los rebeldes, que tuvieron con bastante antelación noticia de los movimientos del rey, tomaron posiciones en las mencionadas cercanías y por esto, tan luego llegaron las huestes reales ante ellos, trabaron combate.

Los catalanes, con saña fiera, cual se

hace por una idea arraigada en lo mas profundo del corazón y por la que se ha jurado ser vencedor ó muerto, pelearon con las gentes del aragonés, más la superioridad que sobre ellos tenían estos, hizo estériles la tenacidad y la bravura con que se batieron.

Mas de una vez tuvieron inclinada á su lado la victoria; pero como los aragoneses no luchaban con menos ardimiento que ellos, y como además tenían la ventaja del número, todos sus esfuerzos solo sirvieron para hacer más encarnizado y sangriento el combate. Sobre el campo de batalla quedaron muertos 700 catalanes, y á excepción de Jofre de Castro, todos los capitanes rebeldes mencionados más arriba quedaron prisioneros del aragonés con gran número de soldados.

El Bachiller Alonso de Zamora

Cédulas personales

Del proyecto de ley del señor Viltaverde, examinado con entera imparcialidad solo una cosa encontramos aceptable, equitativa y justificada: la extensión de las escalas de tributación, por manera gradual, más allá de las 5.000 pesetas de renta, 7.500 de inquilinato y 30.000 de sueldo.

Realmente no se comprende la razón de que, graduándose con tanta minuciosidad las escalas que gradúan las cédulas de 1.ª hasta 2.ª clase, al llegar á la 1.ª se pases en los límites indicados de 5.000, 7.500 y 30.000 pesetas, dejando fuera de

la equitativa graduación á las clases privilegiadas, á los favorecidos en gran proporción por la fortuna, y midiendo por igual rasero al que tiene 5.000 pesetas de renta que al que goza, por ejemplo, pesetas 400.000.

Esto constituía una excepción, tanto más injusta, cuanto que redundaba en beneficio de los que podemos llamar excesivamente privilegiados de la fortuna; y en este sentido de igualdad en la regla de proporcionalidad de todos los gravados por el impuesto de cédulas personales, consideramos plausible la creación de las nueve clases más de cédulas hasta llegar á la de 500 pesetas, 650 con el recargo municipal de 30 por 100 que se autoriza, para rebasar los tipos de riqueza que constituyen hoy el límite de la cédula de 1.ª clase, ó sea de 100 pesetas, 150 con el recargo municipal hoy vigente.

Los errores más de bulto son los relativos á la reducción en un 20 por 100 del recargo municipal y el aumento de tributación en las clases inferiores.

Afirma el señor Villaverde con gran aplomo que los ingresos municipales, que ya quedan mermados con la reducción de 1 por 100 del recargo industrial, no quedarán disminuidas con la rebaja al 30 por 100 del recargo de cédulas personales, hoy de 50 por 100, por la compensación que se deducirá de los ingresos que proporcionen las nuevas clases más de cédulas que se crean.

Esto, que podrá ser cierto en las capitales de provincia y en las grandes poblaciones, no lo es de ningún modo en los pequeños y aun medianos Municipios, que son precisamente los que con más contados recursos cubren sus presupuestos, pues en éstos, por no haber grandes sueldos ni alquileres crecidos, ni rentas importantes, á causa de estar muy repartida la propiedad, no solo no tendrán aplicación las nueve clases superiores de cédulas que se crean sino que en la inmensa mayoría de ellas no podrá encontrarse hoy ni para un remedio una cédula de clase 1.ª ó 2.ª, ni aun de 3.ª.

El aumento de precios por más compensaciones que alegue en el preámbulo del preámbulo del proyecto de ley el señor Villaverde, es positivo de un 25 por 100 para la clase 1.ª, de un 20 para las classes 2.ª á la 9.ª, ambas inclusive, y de lo que hoy constituyen los recargos extraordinarios para la clase 10.ª y 11.ª, puesto que se las dejan con los tipos de hoy.

Claro está que comparando el aumento de 25 y 20 por 100 con la supresión de los recargos extraordinarios aun resulta reducción, pero esto no es lo que se esperaba ni lo que razonadamente debe hacerse con el impuesto de cédulas personales, cuyos tipos normales nos parecen ya más que excesivamente aceptables, y mucho peor nos parece aún el que se deje á las classes 10.ª y 11.ª con los actuales precios, sin excluirles los recargos.

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde don Manuel Catalá y con asistencia de los concejales señores Casals, Gimbernat, Pallí, Plá, Boza, Estech, Garriga (J.), Bonmatí, Portas, Catá, Carreras, Garriga (A.), Tor, y Bassols, á las nueve y cuarto abrióse la sesión de segunda convocatoria que celebró ayer noche nuestro Ayuntamiento.

Leída y aprobada el acta de la sesión

anterior, se dió conocimiento de la siguiente terna para nombrar tres vecinos, cabezas de familia que han de formar parte de la Junta local de Instrucción pública, según previene el artículo 7.º del real decreto de 5 de agosto de 1874.

La terna presentada fué la siguiente:

Don Jose M.ª Ribera, don Esteban Puig y don Narciso Barguñá.

Don Francisco Viñas, don Jaime Sagre-ra y don Narciso Desoy.

Don Pedro Prunell, don José Felip y don Francisco Desoy.

Se suspendió la sesión para que los señores Concejales se pusieran de acuerdo para el nombramiento del que ha de formar parte de la Junta de Cementerios.

Reanudada la sesión, resultó elegido don Narciso Plá, por diez votos, contra cinco que obtuvo don Narciso Pol.

Procedióse luego al nombramiento de un concejal para formar parte de la comisión de evalúo, siendo designado don Agustín Garriga.

Leyóse luego un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante las sesiones celebradas en el mes de Junio último.

Presentóse luego un pliego de condiciones para arrendar un puesto de refrescos en la Dehesa, señalándose el próximo miércoles á las 11 de la mañana para celebrar el concurso, que será presidido por el señor Garriga (A.)

El pliego de condiciones presentado y aprobado es el siguiente:

1.º El arriendo de que se trata será por término de cinco años que empezarán á correr el día 1.º de agosto próximo y terminarán en 31 de julio de 1904.

2.º El precio de arriendo se fija en la cantidad de 200 pesetas anuales pagaderas por trimestres anticipados.

3.º El arrendatario establecerá el puesto de refrescos desde el frente de una de las casetas recientemente construidas á la entrada del jardín hasta la terraza donde se coloca la música, siguiendo la línea de árboles del lado de la zanja del contrapaseo y á este propósito podrá colocar el número de mesas, llamadas veladores, que dicho espacio permita.

4.º No podrá autorizarse la instalación de otro puesto á menor distancia de 100 metros de radio del que es objeto de este arriendo.

5.º Se cederán al arrendatario para el solo objeto de la custodia del mobiliario y servicio del puesto, los bajos de una de las expresadas casetas.

6.º El concurso tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día y hora que se fije en los anuncios.

7.º Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en depósito en la Caja municipal la suma de 10 pesetas que habrá de ampliar hasta la de 30 pesetas el que resulte rematante.

8.º En igualdad de circunstancias se considerará como más ventajosa la proposición en que se ofrezca satisfacer desde luego y en un solo plazo el importe de las cinco anualidades del arriendo.

El señor Estech usó de la palabra para exponer una queja que le habían hecho varios vecinos de la puerta de Figuerola, manifestándole que aquel sitio se halla lleno de baches en los que el agua se inco-rumpe y constituye un foco de infección, y pidió se procediera á su inmediato arreglo.

El señor Plá manifestó que se hallaba conforme en que se verificará el arreglo

pedido por el señor Estech, pero que el asunto debía antes pasar á la comisión correspondiente, quedando así acordado.

El señor Garriga (J) pidió se abriera una información para averiguar lo que hubiera respecto á un documento que hizo circular el señor Puig de Marcillo, días antes de la elección de tenientes de alcalde, para sorprender la buena fé de los señores Concejales.

Pidió la palabra el señor Tor, para manifestar que como era un asunto que atacaba al decoro de un individuo del Ayuntamiento, debía discutirse en sesión secreta.

Así se hizo durando el debate un cuarto de hora.

Abierta nuevamente la sesión, el señor Tor pidió se trajeran en la próxima sesión los antecedentes que existen de una petición hecha por los vecinos de la calle de San Pedro para derribar el trozo de muralla de la puerta de Francia y así mismo pidió se instalaran luces en dos calles de aquel barrio que carecen en absoluto de ellas.

El señor Garriga (J.), pidió que en la sesión próxima se presente un estado de la actual situación económica del Municipio.

A las diez, no habiendo más asuntos de que tratar, levantóse la sesión.

Al vuelo

No sabemos nosotros, ni hemos podido explicarnos jamás, cómo y de que manera tiene organizado el cerebro el que es alma, luz y guía de la de la Plaza del Grano.

Las ideas se dan allí de bofetadas continuamente, y para imaginarnos lo que es aquella sesera, tenemos que recordar el símil de la olla de grillos, ó aquél otro tan gráfico que en catalán se emplea y que dice que *Tot son vuyts y nous y cartas que no lligan.*

Lánzase el de la del Grano contra el caciquismo imperante en la provincia, y en el renglón siguiente agarra el incensario, se pone de rodillas y envuelve en nube olorosa á los silvelistas de la provincia.

¿Cuál es pues el caciquismo que tan bravía la pone?

¿El de los silvelistas? El mismo supone que no existe.

¿Cuál es el otro?

¿Es esa fuerza vigorosísima que arrancando del alma del país llegó á exteriorizarse de una manera apabullante para el *luchero?*

Pues eso no es caciquismo: es un pedazo de la voluntad nacional que usted dice que acata y venera, aunque nosotros sabemos que lo de la veneración y el acatamiento es según los casos y las condiciones y las conveniencias.

Mucho debió velar por nosotros estos días el señor don Alberto Camps, cuando le vemos tan mal traído y tan mal llevado por la de la Plaza del Grano.

Nosotros que apenas conocemos de vista al senador por nuestra provincia, hemos entrado en deseos de verle de cerca, de saludarle, de honrarnos con su amistad: Buena, muy buena persona debe ser, caracter muy firme y entero el suyo para haber logrado la distinción de blanco de la *lucha.*

En cuanto á los otros á quienes ataca, estamos en el secreto.

Que es un secreto á voces, en el que está toda la provincia.

Quién ha pedido humildemente y ha

implorado, no tiene autoridad para combatir á aquellos á cuyas plantas inútilmente se arrastrara.

Sería preciso que sus censuras tuviesen por base razonamientos, argumentación poderosa.

Y allí no hay más que espumarajos de vencido.

Crónica

El lunes, martes y miércoles próximos celebrará la pintoresca villa de Lloret de Mar su típica fiesta que con tanta esplendidez dedica á su excelsa patrona Santa Cristina.

Las funciones religiosas y profanas anunciadas, son las siguientes:

Día 24.—A las seis de la mañana, después del pasa-calle, se embarcará la procesión y comitiva distribuida en ocho laudes. Llegados á la ermita, se cantará un oficio solemne. De regreso secantará un oficio solemne. De regreso á la playa se reorganizará la procesión que recorrerá las principales calles. Por la tarde habrá conciertos en los entoldados, sardanas en la plaza y el típico «ball de las almorraxas» por los obreros de Santa Cristina. Por la noche bailes de sociedad.

Día 25.—Oficio de San Jaime, sardanas, «levant de taula» y conciertos. A las cinco se celebrará la procesión de San Jaime y sardanas en la plaza. Por la noche baile en los entoldados.

Día 26.—Igual que el día anterior.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica el plan de distribución del contingente de 80.000 hombres.

405 pertenecen á la escolta real, 45.000 á infantería, 12.000 á caballería, 12.834 á artillería y 4.115 á ingenieros.

El resto pertenece á las brigadas topográficas de Administración militar.

Hay 56 regimientos de 571 plazas cada uno.

Los regimientos de artillería constarán de 495 plazas los unos y 430 los otros.

En el reconocimiento practicado en el hospital militar de Barcelona, han sido declarados inútiles los soldados Fernando Planells Terras del Regimiento de San Quintín y Antonio Lopez Quesada del regimiento de Asia.

El día 1.º de agosto próximo tendrá lugar el ingreso en caja de los mozos sorteados para el reemplazo del año actual.

Don Oscar Avila Bernabeu ha renunciado el cargo de contador de fondos municipales del ayuntamiento de Figueras.

El Comisario de Guerra de esta plaza anuncia que el día 24 del actual se adquirirán diversos materiales con destino á la factoría de subsistencias.

La sociedad minera «La Andaluza» ha solicitado la propiedad de 24 pertenencias de la mina «Reverter» sita en San Julián del Llor (Amer) y 20 de la denominada «La Sorpresa» sita en el término de Bagur.

Ha sido denunciado el vecino de Rosas, Salvio Calañé por apacentar sin autorización 9 vacas en la finca «Bassa del Majorde».

Han sido detenidos por la benemérita,

los vecinos de Perelada, Lorenzo Bayes y Juan Soler Tiban, como presuntos autores del incendio ocurrido días atrás en unas mieses que se hallaban depositadas en el campo «Monegal» término de aquel pueblo.

Por infringir el reglamento de caza han sido denunciados por la guardia civil de Palafrugell, dos sujetos conocidos por Llebrer y Quintín Banderas.

Al vecino de Riudellots, Pedro Bosch, presentósele un sujeto desconocido pidiéndole trabajo.

Dióselo, y al día siguiente desapareció con una yegua, siendo detenido por la guardia civil que noticiosa del rumbo que había tomado se adelantó en el tren hasta Calella, por donde pasó una hora después el *agradecido* mozo.

Para facilitar la concurrencia á las grandes fiestas y ferias que se celebrarán en Valencia, en los días del 23 del actual al 1.º de agosto próximo, las compañías de M. Z. A. y Norte han establecido un servicio especial de viajeros, con billetes de ida y vuelta, de las tres clases, á precios reducidos, desde Portbou, Figueras, Gerona, Barcelona y Vilafranca. Se expendrán los billetes en los días 20 del actual al 1.º de agosto inclusivos, siendo valederos para regresar á los puntos de procedencia del 21 al 3 de los expresados meses.

Hemos recibido una atenta invitación que nos ha remitido don José Dalmau Carles para asistir á los exámenes generales de los alumnos de la escuela de su digno cargo, que tendrán lugar los días 21 y 22 del actual de 9 á 12 por la mañana y de 3 á 6 por la tarde.

Agradecemos la deferencia.

Se ha señalado el día 5 del próximo

agosto, á las 11 de su mañana, para subastar los acopios necesarios para la conservación de la carretera de Santa Coloma de Farnés á San Juan, cuyo presupuesto de contrata es de 12599'69 pesetas. Igual día y hora se ha señalado para subastar los que sean necesarios para los kilómetros 695 al 729 de la carretera de Madrid á Francia, presupuestados en 13.215'80 pesetas.

Ayer se publicó una real orden disponiendo se concedan licencias trimestrales á los soldados que excedan del contingente de 80.000 hombres.

Servicio particular de «La Neotafia»—Cort-Real, 18.

Defunciones ocurridas desde las 12 de ayer á las 12 de hoy:

En la ciudad:
En el hospital:
Nacimientos: Varones 0; Hembras 1.

INSECTICIDA VEGETAL

Dstrucción infalible

El que quiera obtener la limpieza segura de toda clase de insectos, como chinches, moscas, mosquitos, pulgas, piojos, escarabajos, polillas, hormigas y demás insectos, use el «Insecticida Vegetal» que no causa ningún perjuicio al hombre ni á los animales domésticos.

También se venden polvos para exterminar ratas, ratones y topos.

El que quiera la limpieza de las habitaciones y estar con sosiego en reuniones, iglesias, en el trabajo etc. por la molestia que en esta época causan las pulgas, acuda al depósito de polvos y fuelles establecido en la

POSADA DE PEDRO MONTAÑA
Frente á la Audiencia de esta ciudad

FARMACIA muy acreditada, situada en una importante población de la Costa, se vende en ventajosas condiciones. Informarán en la Administración de este periódico.

TIENDA DE PLANCHA DORA: muy acreditada y céntrica; se vende en ventajosas condiciones.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Sección comercial

BOLSIN DE BARCELONA MAÑANA.

Cambios del día 20 de Julio de 1899

interior	62'62
Exterior	00'00
Cubas 1886	70'25
idem 1890	59'25
Nortes	50'40
Francias	39'40

CAMBIOS DEL ORO

Alfonso	21'50
isabel	25'50
Onzas	22'90
Monedas de 20 pesetas	21'00
Oro pequeño	15'50

CAMBIOS

Paris vista	23'00
Londres vista	31'40

CUPONES

Vencimiento Julio 1899	
Cubas 1886 1890	0 50
Exterior	22'00
Interior y Amortizable	11'60

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 20.

Se dice que el Gobierno al fin se resigna á salir de la situación anormal y que se va á poner fin á las sesiones de las Cortes con la autorización sobre la deuda aceptando el voto particular del señor De Federico.

Ampliando esta autorización hasta el vencimiento de octubre, claro es que el gobierno carga toda la responsabilidad sobre las oposiciones.

—El jefe del Gobierno no asistió anoche á su despacho oficial.

El señor ministro de la Gobernación ha dicho á los periodistas que cree que en breve se llegará á un arreglo con las oposiciones.

Ha dicho que las mismas Cortes tal

vez acuerden la suspensión de las sesiones y también la fecha en que han de reanudarse.

Esta es la impresión del señor Dato, pero lo que hay de cierto es que las cosas no están ya como hace seis días, sino peor.

—El lunes y el martes, á pesar de ser días festivos, celebraran sesión los cuerpos colegisladores.

—La «Gaceta» de hoy contiene la siguiente disposición:

Gracia y Justicia.—Real decreto admitiendo la renuncia de vocal de la comisión general de codificación, á don Luis Silvela.

—Se confirma que el Gobierno ha dictado enérgicas medidas á los comisarios de la frontera, con objeto de que impidan los trabajos revolucionarios de los agentes de D. Carlos de Borbón.

—El señor conde de Romanones, caso de que el señor Sagasta le autorice, hará hoy una pregunta al señor Silvela, relativa á la forma como piensa resolver el conflicto político.

Caso de que el señor Sagasta acceda á ello, es general la creencia de que se iniciara un debate de alto vuelo político, pues en el intervendrán todas las minorías.

En los círculos políticos se ha comentado bastante la carta que el señor Silvela ha dirigido á los diputados y senadores rogándoles se presenten en Madrid.

Este se interpreta por muchos como un rasgo de energía que pone en juego el señor Silvela para reducir á las oposiciones con la fuerza del número.

Imprenta de EL CORREO DE GERONA

—¡Y bien! —respondió—La liquidación Garnier esta hecha. Ha producido 157.000 francos próximamente; tan solo han puesto dificultades en la casa de Smithon, sobre ciertas acciones que provenían de nuestro negocio de Brunoy, y me he visto precisado á ofrecer una comisión extraordinaria para terminar con ellos.

No se si en otra ocasión obtendré una negativa formal. En ese caso habría que buscar otro modo.

—¿Y el prestamo Guillermo Harlove?

—Mañana por la tarde estara el joven en Paris. A menos de una catástrofe espantosa, el éxito será seguro.

—¡Ah! Tanto mejor—exclamó Rodrigo.—Si saliese victorioso, Favereau, te proclamare el mejor de nosotros y...

—¡Bah! No pretendo alcanzar tal distinción, y una idea feliz que se me ha ocurrido, no debe producir modificación alguna en nuestra manera de ser unos para con los otros.

Por lo demas yo no tengo la decisión, la energía, ni aun el valor necesarios para la realización de nuestras empresas.

Estas cualidades de mando, mi querido Rodrigo, las posees tú en grado superlativo, y Favereau ejeta siempre tus órdenes sin replicar, en el límite de sus medios intelectuales y corporales.

Quedose decidido.

—Bien—dijo Rodrigo, satisfecho de esta prueba de sumisión ferviente.

—Esto—continuó Favereau—prescindiendo de que la operación no se terminara probablemente sin que nuestras cuerdecitas entren en una grandiosa danza.

—¿Pues cómo preguntó Coquel.—Confieso no haber comprendido bien el mecanismo de semejante operación.

—Nada hizo.

—Buena. Esta todo visto.

—Eso no volverá á repetirse nunca, ¿verdad?

—Cierto que no.

—Entonces...

—¡Maldita la gracia que me hace!

—¿Por qué?

—Porque no me gusta.

Pero, sin embargo, no dejarás de reconocer que la puñalada final ha remediado las imprudencias del principio. En definitiva, yo soy quien gana la partida.

—¿Quién sabe?

—...

—Tal vez ese hombre no esté muerto, y, si refiere lo sucedido, sus descubrimientos serían provechosos para la policía.

—Y eso!

—Y ante todo, ¿es un polizonte?

—¡Bah! Sin duda. ¿A que preocuparse de nuestros asuntos si no lo hagais así?

—No lo sé, mas creo que hay en los rasgos generales de ese individuo algo extraordinario.

Un hombre del oficio no se hubiera portado de ese modo.

—Pues entonces debo recoger datos, para lo cual podría irme á los alrededores de la farmacia adonde seguramente han llevado á mi hombre, persona como yo.

—¡No!—interrumpió bruscamente Rodrigo.—¡Basta pues de imprudencias!

—Sea, esperemos á mañana.

—Buena...

—Conformes.

Y Coquel se puso á liar otro cigarrillo, mientras que Rodrigo reanudaba el examen del legajo de papeles que tenía delante.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTOMAGO **MAGNESIA FORMIGUERA**

ATEMPERANTE • DIGESTIVA • ANTIBILIOSA • LAXANTE

Cura las **acédias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.**

Por sus **inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.**

Véndase en las principales Farmacias
Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los trastornos denominados **artrismo reumático y gotoso**, cuyas molestias son conocidas del público, a pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente a la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incansables trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento **catáresis** se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir a nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del **Dr. Seibert**, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada **antirreumática Busacca**, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el **CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 a 10 1/2. Abierto de 9 mañana a 7 tarde.**

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA 23, 1.º (Junta Calatrava) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta (con toda reserva) a los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

HEMORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer; CAPSULAS KOCH, 3 ptas. caja. ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS y pupas de la PIEL, POMA DA KOCH, 3 ptas. pomada. DEPURACION de la SANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, PERLAS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE **ORINA**

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VESIGA y RIÑONES (cólicos nefríticos), próstata. INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojes ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTE INSTANTANEO DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDA SEMEN, HISTERISMO, MALAS DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía, PARALISIS, falta MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador a toda edad, sin perjudicar

jamás. TONICO KOCH; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y a correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcala, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En Gerona.—Farmacia de Pérez Xifra, Abenraders, 2 y 4, en donde se venden medicamentos de este Gabinete.

A la sazón, mostrábase en Rodrigo, como nunca, aquella imperiosa cabeza, su dominante mirada y aquella expresión de autoridad que, unida a su fuerza física, había subyugado a los dos profugas de la cárcel de Melán seis meses antes.

—¡Seis meses!

—Si, seis meses.

Coquerel continuaba siendo el robusto muchacho conocido de siempre.

Daba su carácter a la fisonomía de Coquerel y bastaba a desorientar a las personas que le habían conocido antes.

—Transcurrió un rato, bastante largo, de silencio.

Y continuó: Dando la vuelta al mundo recordó los mismos pasos que el al rededor suyo.

Y continuó diciendo las mismas palabras que reflexionó durante su viaje, y dijo:

Recuerdo lo que dijo:

«Oíle refunfuñar entre sus dientes, y le vi mirar a derecha, á izquierda a todas partes, y atravesar para cerciorarse de si estaria yo en la calle de Ulm.

«Cuando volvió, ya estaba yo casi preparado para recibirla.

«Apenas puso el pie en la acera, salió de mi escondite, clavandole el puñal en el pecho.

«En aquel momento examino su rostro y ¡caspital cuanto mas le pienso, más se convezco de que era el propio individuo de los bosques de Vaucresson...»

Estas frases, recuerdo bien, que fueron las mismas palabras que vinieron en mi memoria.

—Y... —¿Son las cuentas de Favereau lo que examinas?

—Si.

—¿Son las cuentas?... —Las mismas.

—¿Están exactas?

—Completamente.

—¿Alcanzaremos nuestro objeto?

—Lo sobrepujaremos, si el asunto Harlove sale adelante. Y en verdad que eso sería una gran cosa para nosotros, pues los acontecimientos de esta noche no me dicen nada...

—¿De qué?

—Que valga la pena.

Pero... ¿no hoyes nada?

—Si, acaban de abrir la segunda puerta. La llave ha crujido en la cerradura.

—¿Quién es?

—Es Favereau.

Percibieronse pasos rápidos, sonaron dos golpes en el tabique, y entró un hombrecillo vivo é inteligente.

—¡Buenas noches!... Estoy molido, añodado... Coquerel, cédeme tu sitio. Ocupas tu esta butaca que es la mejor, y me pertenece á mi de derecho.

Coquerel dejó de buen grado el asiento que ocupaba.

¡Rayos! He hecho una horrible travesía... La mar estaba picada, y traigo una juqueca espantosa.

—¿Y bien?—preguntó Rodrigo.

Favereau abrió una inmensa cartera que tenía sobre las rodillas y quitó lo de dentro.

Se puso a leer.